



El Ministerio de Economía y Empresa publica la convocatoria de ayudas al despliegue de banda ancha ultra rápida de 2019

- La convocatoria, dotada con 150 millones de euros, estará abierta hasta el próximo 20 de mayo
- Estas ayudas permitirán alcanzar una cobertura del 93,45% de la población con velocidades de acceso superiores a 100 Mbps

15 de abril de 2019. El Ministerio de Economía y Empresa, mediante resolución firmada por el secretario de Estado para el Avance Digital, ha publicado la convocatoria para la concesión de ayudas para la extensión de despliegues de redes de banda ancha con velocidad de acceso superior a 100 Mbps. En 2019 se otorgarán ayudas por un importe máximo de 150 millones de euros, con cofinanciación a cargo de fondos comunitarios FEDER.

La convocatoria de proyectos de extensión de las redes de banda ancha ultra rápida está incluida en el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA). El objetivo del PEBA-NGA es acelerar la extensión de redes con capacidad de acceso superior a 100 Mbps, apoyando su despliegue en las zonas sin cobertura actual ni prevista en los próximos tres años, denominadas zonas blancas, situadas actualmente en entornos rurales con baja densidad de población.

El plazo para la presentación de las solicitudes se inicia el día siguiente a la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado y finaliza el 20 de mayo de 2019. La resolución completa de la convocatoria está disponible en el [portal de ayudas](#).

La convocatoria PEBA-NGA en el año 2019 podría facilitar el acceso a redes de banda ancha de velocidad superior a 100 Mbps a aproximadamente 2.196.000 de personas que actualmente no disponen de ella. Como consecuencia, una vez finalizada la ejecución de los proyectos de despliegue de banda ancha ultra rápida apoyados con este programa, en el año 2021 el 93,45% de la población tendría cobertura de Internet con velocidades de acceso superiores a 100 Mbps.

El despliegue de este tipo de redes se realiza principalmente en nuestro país con tecnología de fibra óptica hasta el hogar (FTTH).

Las ayudas correspondientes a la nueva convocatoria, que se concederán en régimen de competencia competitiva, combinan 25 millones de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y 125 millones de euros que proceden de fondos comunitarios FEDER.